

## OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

### PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIÓN

La información de seguimiento sobre las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información (TyAI), se integra y presenta de manera periódica (cuatrimestralmente) ante la Unidad de Transparencia en la Rectoría General (UT-RG), a través de la Oficina de Información Institucional en la Unidad (ININ), de conformidad con el calendario de obligaciones que se difunde al respecto y de la información específica que es recabada desde las distintas áreas participantes en la Unidad (coordinaciones académica / administrativas, jefaturas de proyecto, oficinas y unidades especializadas).

#### I. La información sobre las obligaciones de TyAI es:

- **Recabada a través de los formatos Excel** preestablecidos y disponibles a través del siguiente enlace (*Formatos de trabajo*):

<https://www.cua.uam.mx/uam-cuajimalpa/coordinaciones-administrativas/coordinacion-de-vinculacion/informacion-institucional-inin/gestiones-inin/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-tyai>

Y en atención a las indicaciones preestablecidas para el efecto:

**Nota importante:** Los formatos no deben ser modificados en su estructura ni sustituidos por otros formatos. La estructura del nombre de cada formato deberá mantenerse y sólo deberá completarse el espacios "**trim#**" colocando el trimestre que corresponda a la actualización de información que se presente; así como "**siglasarea**" colocando las correspondientes al área que presente la actualización de información. (P. ej.: 70.11.trim4.2022.CSG / 70.19.trim4.2022.CSB, formatos con información actualizada de la Coordinación de Servicios Generales y Coordinación de Servicios Bibliotecarios, respectivamente.).

- **Integrada mediante hipervínculos** (archivos PDF), a manera de soporte o sustento de la información registrada en los formatos Excel antes mencionados.

#### Unidad Cuajimalpa

Información Institucional – Coordinación de Vinculación  
Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>

Los hipervínculos (archivos PDF) deberán integrarse en una carpeta con la siguiente nomenclatura: **Hiperv.fracción.trimestre.año.área** (P.ej. Hiperv70.11.t1.23.CEFyM) y denominarse como sigue, de acuerdo a su tipo:

- Contratos únicamente con el folio (P.ej.: UAM.C.01.09.23 / UAM.C.C1.03.03.23.1.3). En caso de que exista un contrato modificatorio, este deberá integrarse en el mismo archivo PDF que contiene el contrato inicial y agregar a la denominación del archivo las letras CM (P.ej.: UAM.C.01.09.23.CM).
- Actas de comités electorales: ACT-COMELEC.
- Actas de sesiones: ACT-SES-FOLIO
- Convocatorias extraordinarias: CONV-EXTRAOR
- Convocatorias ordinarias: CONV-ORD

Los contratos deberán venir censurados en los datos personales del/la prestador/a, como se aprecia en el siguiente ejemplo:

II. De "EL PRESTADOR":

1. Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de los servicios objeto de este contrato y dispone de la organización, elementos, conocimiento y experiencia suficiente para ello.
2. Que mediante este contrato no adquiere subordinación o dirección técnica o administrativa, ya que, con base en su experiencia, eficiencia y capacidad profesional, prestará sus servicios.
3. Que es de nacionalidad mexicana, y para tal efecto se identifica con credencial para votar con fotografía expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral con número de [REDACTED]
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es [REDACTED] con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y que tiene conocimientos y experiencia en diseño editorial y desarrollo de imagen gráfica.
5. Que desea prestar de manera personal e independiente los servicios requeridos por "LA UAM-C" y que son materia de este contrato, en los términos y condiciones que en él se estipulan.
6. Que su domicilio legal es:



**Unidad Cuajimalpa**

Información Institucional – Coordinación de Vinculación  
Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>

En el caso del formato **70.28b “Resultados de procedimientos de adjudicación directa”**, los hipervínculos que deberán integrarse en su respectiva carpeta (P.ej.: Hiperv.70.28b.t3.CSG), son los siguientes:

- Contratos censurados incluyendo, en su caso, los contratos modificatorios (contrato inicial y su modificatorio, en un mismo archivo PDF), de acuerdo a la información que se reporte en la columna AJ “Número que identifique al contrato”, del mencionado formato.
- Oficios de autorización de patronato y/o pantalla/s de sistema que evidencien disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la información que se reporte en la columna I “Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento”, y que se ejemplifica a continuación:

(Ej.: Oficio de autorización)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SG.0735.2021  
 17 de marzo de 2021

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders  
 Secretario de la Unidad Iztapalapa  
 Universidad Autónoma Metropolitana  
 Presente

Asunto: Información del Patronato  
 Sesión Ordinaria Núm. 338

Por instrucciones del Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, Secretario General, le informo que el Patronato de la Universidad, en la Sesión Ordinaria Núm. 338 celebrada el día 17 de marzo de 2021, tomó los siguientes acuerdos, respecto a las solicitudes de obras:

**ACUERDO 338.2**

Autorización de las solicitudes de obras a continuación relacionados, presentados por el Rector General de la Universidad el 17 de febrero de 2021, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.

	Clave	Monto
Dirección Arquitectónica de la obra Habilitado de Laboratorios de la División de CBS en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente, Etapa 1.	Sin Clave	\$506,688.00
<p><b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado. Se recomienda que la adjudicación y el seguimiento de los trabajos sean a cargo de la Dirección de Obras, en función de que es el área administrativa responsable de la ejecución de la obra mayor.</p>		

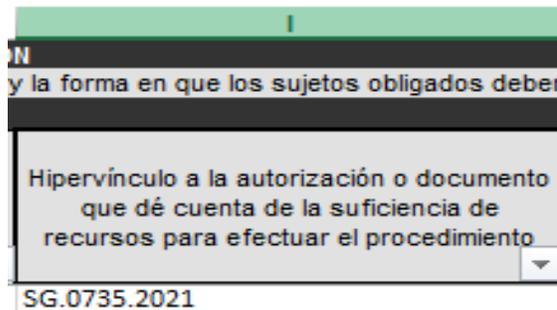
**Unidad Cuajimalpa**

Información Institucional – Coordinación de Vinculación  
 Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
 C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
 Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>

(Ej.: Pantalla de sistema)

C O N C E P T O		PRESUPUESTO INICIAL	ADSCRIPCIONES	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRECOMPRONETIDO	COMPRONETOS	E J E R C I D O DEL MES AL MES		TOTAL GASTOS	DIFERENCIA	
AREA	26402	GRAS Y PROYECTOS										
PROYECTO	26402045	MAUTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO EN INFRAESTRUCTURA BASICA										
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Fisica (Escuelas)	2,448,015	0	0	2,448,015	0	0	0	0	2,448,015	100.00	
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4,295,031	0	0	4,295,031	0	0	0	0	4,295,031	100.00	
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	1,335,217	0	0	1,335,217	0	0	0	0	1,335,217	100.00	
<b>SUBTOTAL POR Servicios generales</b>		<b>8,078,263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,078,263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,078,263</b>	<b>100.00</b>	
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>8,078,263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,078,263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,078,263</b>	<b>100.00</b>	

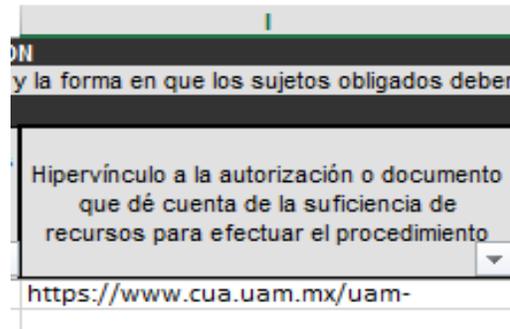
**NOTA:** Los oficios de autorización y/o pantallas de sistema antes mencionados, deberán integrarse como hipervínculos (archivos PDF) del **formato 70.28b**, cuando en dicho formato (Excel), en su **columna I** **“Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento”**, se registre el número de oficio de autorización o se haga referencia a la pantalla del sistema que evidencie la disponibilidad presupuestaria, como se ejemplifica a continuación:



### Unidad Cuajimalpa

**Información Institucional** – Coordinación de Vinculación  
 Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
 C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
 Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>

En caso de que se registre el enlace o liga donde se encuentre anidado el oficio de autorización o la pantalla de evidencia de disponibilidad presupuestaria, como se ejemplifica a continuación:



No será necesario integrar tales documentos como hipervínculos (archivos PDF) del formato 70.28b. Pues el enlace o la liga que se registre dirigirá a dichos documentos.

- II. **La integración de la información sobre las obligaciones de TyAI**, de parte de las distintas áreas participantes en la Unidad, se realiza a través de un enlace o liga en Google Drive que se habilitará y difundirá oportunamente para el efecto, dentro del cual se encontraran las siguientes carpeta y subcarpetas de trabajo en línea:

### **Transparencia-#T##**

#### **Formatos**

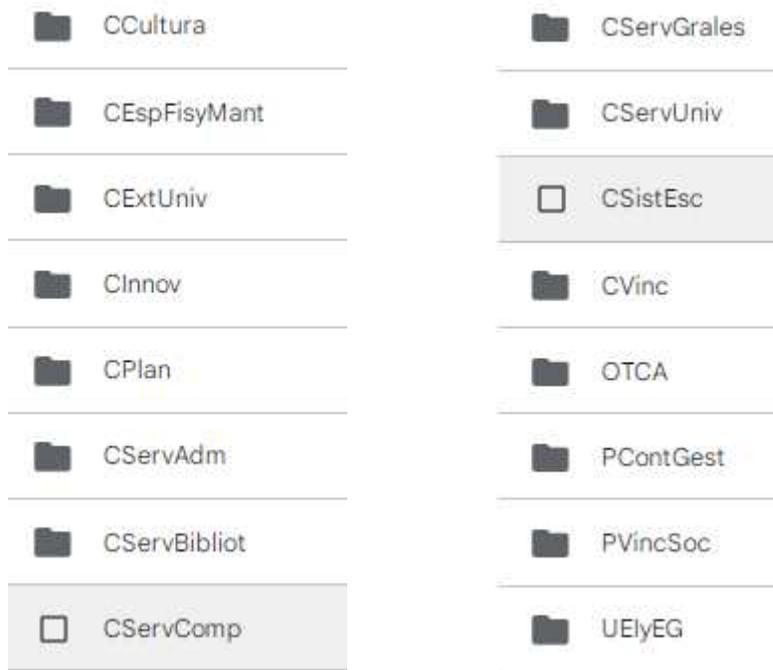
#### **Hipervínculos**

Donde # corresponde al trimestre y ## a los dos últimos dígitos del año en curso, respectivamente (P.ej.: 4T22 / 1T23).

Dentro de cada subcarpeta de trabajo en línea (Formatos / Hipervínculos) se encontraran habilitadas carpetas con los nombres cortos de cada área participante en la Unidad, y donde cada una de dichas áreas deberá integrar su respectiva información de seguimiento sobre las obligaciones de TyAI, como puede apreciarse a continuación:

### **Unidad Cuajimalpa**

**Información Institucional** – Coordinación de Vinculación  
Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>



- III. **Una vez que quede completada la integración de la información sobre las obligaciones de TyAI**, en la carpeta / subcarpetas de trabajo en línea (**Transparencia-#T## / Formatos \_ Hipervínculos**), tanto el/los formato/s procesado/s como los respectivos hipervínculos, se deberá notificar de ello mediante correo-e simple que se envíe a la cuenta de correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) (con copia a: [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)).
- IV. **La fecha límite para completar el proceso de integración de la información sobre las obligaciones de TyAI**, a través de la carpeta de trabajo en línea (Drive) y de parte de las áreas participantes en la Unidad, corresponderá a la preestablecida para cada trimestre del año y a través del siguiente enlace (*Fecha para envío de información actualizada al Enlace en la Unidad Cuajimalpa // ININ*):

<https://www.cua.uam.mx/uam-cuajimalpa/coordinaciones-administrativas/coordinacion-de-vinculacion/informacion-institucional-inin/gestion-es-inin/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-tyai>

#### Unidad Cuajimalpa

**Información Institucional** – Coordinación de Vinculación  
Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>

V. **Para consultas y/o retroalimentación adicional**, se podrá contactar directamente con la Oficina de Información Institucional (ININ), área enlace en la Unidad para este proceso, a través del:

- Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx)  
(con copia a: [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx))
- Tel. 55-5814-6527

O de manera personal en la Oficina 832 (Piso 8 de la Rectoría y Secretaría de la Unidad), en horario y días hábiles.

**OFICINA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**  
**Coordinación de Vinculación**  
Rectoría de Unidad

*Actualización V2: 25/08/2023.*

**Unidad Cuajimalpa**

**Información Institucional** – Coordinación de Vinculación  
Avenida Vasco de Quiroga 4871, Torre III, Piso 8, Oficina 832,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alc. Cuajimalpa de Morelos,  
C P. 05348, CDMX, Tel. 55-5814-6527,  
Correo-e: [gordaz@cua.uam.mx](mailto:gordaz@cua.uam.mx) / [informacion.institucional@cua.uam.mx](mailto:informacion.institucional@cua.uam.mx)  
<https://www.cua.uam.mx/>  
<https://cua.uam.mx/inin>